

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES**

DIA	MES	AÑO
	02	2022

650

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s) <b>TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.</b>
--

DOMICILIO Av. Lázaro Cárdenas # 1694
---

COLONIA Del Fresno 1ra Sección	C..P. 44900	TELÉFONO 3396900040
-----------------------------------	----------------	------------------------

MUNICIPIO O DELEGACIÓN Guadalajara	ENTIDAD FEDERATIVA Jalisco
---------------------------------------	-------------------------------

GIRO COMERCIAL O SERVICIO Servicios de Telecomunicaciones, Telefonía Tradicional, Telefonía Celular, Servicio de Internet
--

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE CANACO	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO ZSW8LXKTB	CLAVE 99545
---	--	----------------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES TCA0407219T6	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL R1283339106	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA N/A
---	---	--

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso.  La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
---	--

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO  Teodoro Manuel García Batiz 14/02/2022	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN Vigencia al 31 de diciembre de 2022
--	--



La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**